

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 798/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

Formalización del contrato de suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila

Entidad adjudicadora

Organismo: Diputación Provincial de Ávila

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

Número de expediente: 11245/2015

Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.diputacionavila.sedelectronica.es

www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante

Objeto del contrato

Tipo: Contrato de Suministro

Descripción: Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila

CPV2008: 713141

Medio de publicación del anuncio de licitación BOP

Fecha de publicación del anuncio de licitación 18 de enero de 2016

Tramitación y Procedimiento

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento Abierto

con varios criterios de selección

Valor estimado del contrato

152.977,22 euros

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto estimado del contrato es 152.977,22 € euros y 32.125,22 (21%) euros de IVA (185.102,44 euros, IVA incluido).

El precio máximo de licitación es el siguiente (SIN INCLUIR IMPUESTOS NI COSTE DE INTERRUMPIBILIDAD):

Término de potencia

- El regulado por la normativa de referencia, actualmente en el Anexo I de la Orden Orden IET/107/2014, de 31 de enero, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2015, o la normativa que la sustituya en el momento de presentar la oferta.

Alquiler de equipos de medida (promedio de los suministros)

- Tarifa 3.1.A 4 → 40 €/mes
- Tarifa 3.0.A 4 → 20 €/mes
- Tarifa 2.1.A 4 → 3 €/mes
- Tarifa 2.0.A. 4 → 3 €/mes

Término de energía

- Tarifa 3.1.A →
 - Punta → 11,08209 c€/kWh
 - Llano → 9,84090 c€/kWh
 - Valle → 7,08113 c€/kWh
- Tarifa 3.0.A 4 →
 - Punta → 12,86379 c€/kWh
 - Llano → 10,40164 c€/kWh
 - Valle → 7,09343 c€/kWh
- Tarifa 2.1.A. → 15,49579 c€/kW·día
- Tarifa 2.0.A. → 13,96250 c€/kW·día

Formalización del contrato

Fecha de adjudicación: 4 de marzo de 2016

Fecha de formalización: 17 de marzo de 2016

Contratista: AURA ENERGÍA, S.L., con CIF B65552432

Importe de adjudicación:

Término de potencia

- El regulado por la normativa de referencia, actualmente en el Anexo 1 de la Orden Orden IET/107/2014, de 31 de enero, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2015, o la normativa que la sustituya en el momento de presentar la oferta.

Alquiler de equipos de medida (promedio de los suministros)

- Tarifa 3.1.A → 40 €/mes

- Tarifa 3.0.A → 20 €/mes
- Tarifa 2.1.A → 3 €/mes
- Tarifa 2.0.A. → 1,5 €/mes

Término de energía

	punta	llano	valle
3.1.A	9,07410	8,07000	5,72570
3.0.A	10,40570	8,53890	5,80510
2.1.A	12,74910		
2.0.A	11,41580		

(Precios en c€/kWh. Sin incluir coste de impuesto eléctrico ni interrumpibilidad)

El IVA repercutido será del 21%

Ventajas de la oferta adjudicataria:

Es la empresa que mejor puntuación (104,32 puntos sobre 105) ha obtenido de acuerdo a los criterios de valoración recogidos en los pliegos que rigen la contratación

En Ávila, a 21 de marzo de 2016.

El Diputado Delegado Área de Asuntos Europeos, Energía, Patrimonio y Turismo, *Rafael Pérez Nieto*